



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 10 FEB 2014

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 250/10, se otorgó a la alumna Magdalena Celia Passon, DNI 32845983, entre otras, la equivalencia en la asignatura Psicología Social, previa aprobación de un coloquio sobre las unidades I – VII y Construcción Campo Psicosocial, del programa vigente de la materia;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular de Psicología Social, Mgter. Ana Correa, informa que la alumna aprobó el coloquio correspondiente, en fecha 10/12/13, con calificación 7 (siete);

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1: Otorgar a la alumna **MAGDALENA CELIA PASSON**, Legajo 32845983, la equivalencia en la asignatura **PSICOLOGIA SOCIAL**, con calificación 7 (siete) concepto Distinguido.

Art. 2: Comuníquese y archívese.

Resolución N°

49



Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA